



Presupuesto, Imacec y la colusión de casinos en el centro de las miradas

Hacienda con el Presupuesto y el Imacec, sin duda se tomaron la agenda de la semana. Sin embargo, la FNE tenía una carta poderosa: la acusación de colusión a Dreams, Enjoy, Marina del Sol y a cinco de sus altos directivos.

POR SANDRA BURGOS

La semana partió noticiosa —y no dejó de estarlo— desde la noche del domingo, en horario prime y en cadena nacional, el Presidente de la República, Gabriel Boric, entregó los seis ejes del proyecto de Ley de Presupuesto 2025, el cual contempla un incremento del gasto público de 2,7%. En su mensaje, Boric señaló que las prioridades estarán en la seguridad ciudadana, pensiones y crecimiento del gasto público de un 2,7% respecto al erario de este año.

El lunes llegó el protagonismo del ministro de Hacienda, Mario Marcel y la directora de presupuesto, Javiera Martínez. Ambos llegaron al Congreso a entregar la Ley de Presupuesto y el martes comenzó formalmente la discusión.

Mientras tanto, a medida que se conocían detalles, se comenzó a generar un debate entre los economistas por la cifra de crecimiento de 2,7% del gasto que contempla el proyecto. Porque si bien se trata de una cifra que se ubica por debajo de las estimaciones de los analistas, hubo quienes salieron a advertir que el alza real el próximo año es mayor al 4% o, incluso, al 5%.

Ante ello la Dipres explicó que el 2,7% es respecto al Presupuesto 2024 que legisló el Congreso a fines del año pasado, más un diferencial de reajuste, más las leyes especiales.

Vendrán intensas jornadas en el parlamento de aquí al 30 de noviembre, que es cuando debe aprobarse la iniciativa.

La decepción del Imacec

Era sin duda la cifra más esperada de la semana: el Imacec de agosto. Días antes de conocerse, las apuestas eran que estaría en el rango entre 2,2% y 3%, pero a medida que se iba acercando la fecha de su publicación las apuestas subieron e incluso se llegó a señalar que podría acercarse

al 4%, especialmente luego de que el lunes se conocieran las cifras del INE de la industria y del comercio en el octavo mes del año, mientras que el consenso en la encuesta de Bloomberg se encontraba en 2,5%.

Pero la realidad fue otra. El Imacec creció un 2,3% en agosto en comparación con el mismo mes del año anterior. La serie desestacionalizada disminuyó 0,2% respecto del mes precedente y creció 2,8% en 12 meses. "El Imacec no minero presentó un crecimiento anual de 1,5%, mientras que en términos desestacionalizados cayó 0,5% respecto del mes anterior", señaló el informe.

Tras la publicación del Imacec, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, señaló que así como la expansión mayor a la esperada en julio se debió en parte a factores puntuales, en este caso también hubo un efecto de elementos transitorios.

"Al ver los indicadores de actividad creo que no se ponderó el que el mes de agosto, un mes en que tuvimos temporales, cortes de luz, suspensión de clases y cuatro días de huelga en Escondida, la combinación de todos estos factores equivale más o menos a un 0,6% del Producto, por lo tanto, si al 2,3% de crecimiento le sumamos el 0,6%, estamos prácticamente en el 3% que es un poco la velocidad con la que está funcionando la economía", afirmó.

Respecto a cómo se ve septiembre, con el feriado XL, el ministro indicó que eso va a implicar una diferencia de 0,6% del PIB nuevamente.

Empleo: el alza de la informalidad

Otra cifra que conocimos el lunes fue el desempleo. El INE informó que en el trimestre junio-agosto la tasa de desempleo en Chile fue de 8,9%. Aunque hubo un leve descenso de 0,1 punto porcentual respecto al mismo período del año pasado, se trata del mayor nivel de desocupación registrado en lo que va de 2024.

El número se explica porque el alza de la fuerza de trabajo (2,4%) fue menor al aumento de las personas ocupadas (2,5%). Las personas desocupadas crecieron 1,4%, incididas por los cesantes (2,3%).

En el período se crearon 229.621 nuevos empleos versus el año pasado, de los cuales 140.921 son informales. Es decir, el 61% del total de los puestos de trabajo creados fue producto de la informalidad. De hecho, la tasa de informalidad subió 0,9 puntos porcentuales respecto al año pasado, sumando 10 trimestres consecutivos de aumentos.

Reforma de isapres

Esta semana, el Gobierno cumplió con el compromiso estipulado en la Ley Corta. El lunes por la noche ingresó un proyecto para profundizar los cambios al sistema privado de salud, con urgencia simple y a través de la Cámara de Diputados.

En su propuesta el Ejecutivo fue más allá de la eliminación de las preexistencias, ya que pone fin además a la tabla de factores —definiendo una tarifa plana para el sistema de salud privado— y, además, prohíbe la diferenciación de planes en las isapres. Así las aseguradoras deberán ofrecer un producto "único y comparable", sin la posibilidad de entregar planes alternativos.

La iniciativa también formaliza la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC).

El proyecto considera la gradualidad, por lo cual el plan común de salud



LA FRASE DE LA SEMANA

"Cuando alguien hace un comportamiento de ese tipo daña a las instituciones y, por lo tanto, es muy relevante que las sanciones sean fuertes como las que está pidiendo la fiscalía".

NICOLÁS GRAU, ministro de Economía sobre colusión de casinos

entraría en vigencia sin obligar a las actuales personas afiliadas a alguna isapre a poner término a sus planes y migrar al nuevo régimen.

Etcheberry ordena fichas

La mano de Etcheberry comienza a sentirse en el Servicio de Impuestos Internos (SII). A cerca de tres meses de haber asumido como director subrogante de la entidad, esta semana empezó a tomar sus primeras definiciones en materia de personal, pidiendo la renuncia a los encargados de dos subdirecciones claves del organismo: los titulares de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios, André Magñere, y de Evaluaciones, María Alicia Muñoz.

Ambos dejaron sus funciones este viernes y sus cargos serán llenados a partir de un concurso vía ADP, ya que la recién aprobada Ley de Cumplimiento Tributario establece que los subdirectores del serán escogidos ya no por designación del titular del SII, sino por concurso público.

Tras ello, el jueves, Etcheberry dio a conocer en conferencia de prensa los principales énfasis de la estrategia de fiscalización que desarrollará la institución luego de aprobada la nueva ley que se espera se publique la próxima semana en el Diario Oficial.

Etcheberry dio a conocer los tres pilares de su plan de fiscalización: grandes empresas, evasión e informalidad, y crimen organizado.

La maratónica semana de la FNE

Quien también tuvo una semana maratónica fue el Fiscal Nacional Económico, Jorge Grunberg. El miércoles por la tarde la entidad informó que dio luz verde a la adquisición de ClaroVTR por parte de América Móvil, de propiedad de Carlos Slim, tras concluir que no generaría una reducción sustancial en la competencia.

Así puso fin a la investigación iniciada en agosto pasado, permitiendo a la mexicana adquirir la participación de Liberty Latin America (LLA) de





ClaroVTR.

Con esta aprobación, América Móvil podrá ejecutar las notas convertibles que posee en acciones de ClaroVTR, resultando en una participación controladora de aproximadamente 91%. Además podrá elegir a la mayoría del directorio. Por su parte, LLA continuará con aproximadamente el 9% del capital.

Pero la FNE no paró ese día. En la noche autorizó una de las transacciones más importantes del sector financiero: la fusión entre Bicecorp y Grupo Security, tras constatar que ésta no resulta apta para reducir sustancialmente la competencia.

En base a los antecedentes recabados en la investigación que comenzó en junio, la FNE sostuvo que comprobó que para la mayoría de las superposiciones de actividades económicas entre las partes no se superaban los umbrales de concentración establecidos en la Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales de la FNE de mayo de 2022.

Aún está pendiente la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tras ello vendrá la realización de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por el total de acciones de Grupo Security.

La OPA deberá ser lanzada en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde el cumplimiento de las condiciones, entre las cuales, las más relevantes eran las autorizaciones regulatorias de la FNE y CMF.

Cuando todos pensaban que la FNE ya no haría más anuncios por esta semana, la entidad sorprendió la tarde del jueves con una verdadera bomba: acusó a Dreams, Enjoy, Marina del Sol y a cinco de sus altos directivos por colusión: el accionista de Dreams, Nicolás Imschenetzky; el gerente general de Dreams, Jaime Wilhelm; el

presidente y dueño de Dreams, Claudio Fischer; el gerente de administración y finanzas de Dreams, Claudio Tessada; y el presidente del directorio de Enjoy, Henry Comber.

A todos ellos los acusó de haberse coludido para afectar el resultado de las licitaciones de casinos realizadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ) en 2020 y 2021.

Además, la entidad solicitó una multa equivalente a US\$ 151,9 millones y argumentó que entre 2017 y 2023 las empresas concentraron 90% de los ingresos de la industria de casinos en Chile.

La propuesta de las AFP

A mediados de semana, la Asociación de AFP lanzó un conjunto de propuestas para subir las pensiones y fortalecer el sistema previsional.

Entre las medidas destacan: elevar la tasa de cotización y que sea diferenciada; PGU base e incentivo por año cotizado; ahorro vía consumo; mayor inversión en activos alternativos y cambios a la edad de jubilación.

El gremio estimó que, si gran parte de las medidas se adoptaran de manera conjunta, aunque con distintas gradualidades, en régimen Chile tendría un sistema en que las pensiones promedio de los hombres serían más altas en al menos un 116,2%, con un aumento de 70 puntos porcentuales (pp) en su tasa de reemplazo. En el caso de las mujeres, el alza sería de 127% en el monto promedio de las pensiones y de 65 pp en la tasa de reemplazo.

A mediano plazo, también tendría impacto, de 50% promedio para quienes se pensionen en 2050 y de un tercio del efecto total para quienes se jubilarán en 2040.

Un CyberMonday histórico

Superó las expectativas de ventas el CyberMonday 2024. La proyección de ventas por US\$ 400 millones se quedaron cortas al alcanzar los US\$ 447 millones y un nuevo récord histórico.

Las cifras no solo representaron un aumento del 6,9% (nominal en dólares) respecto del año pasado, sino que además superaron la anterior marca que se mantenía desde 2021, en pleno boom del comercio electrónico en pandemia.

El total de transacciones sobrepasó las 4,4 millones, producto de más de 100 millones de visitas a los 750 sitios participantes en la campaña oficial. El monto promedio por cada compra tuvo un importante aumento, desde poco más de US\$ 90 el año pasado a US\$ 101 en esta oportunidad.

El portazo a Molycop

La Comisión Antidistorsiones urdió un fuerte portazo a Molycop al rechazar el recurso de reposición presentado por la firma para investigar la existencia de dumping en las bolas de acero para molienda de minerales de origen chino y denegó poner sobretasas arancelarias a la importación de dichos productos.

Molycop reclamó porque tras el cierre de la siderúrgica Huachipato el ente técnico decidió cerrar las investigaciones sobre las distorsiones de precios de barras de acero y bolas para la molienda, que tenían una protección arancelaria provisional de 25,9% y de 32,5%, respectivamente, la cual expiraba el 9 de septiembre.

La guerra y el petróleo

La tensión en Medio Oriente continúa y amenaza con no bajar. La incertidumbre está moviendo los mercados, especialmente el del petróleo, que siguió repuntando este viernes. El Brent subió 1% quedando en US\$ 78,4 el barril, tras dispararse el jueves un 5%.

Los comentarios del Presidente Joe Biden respecto de que EEUU estaba "discutiendo" con Israel un posible ataque a instalaciones petrolíferas de Irán, hizo saltar el crudo.

Con ese escenario de fondo, los analistas de Goldman Sachs señalaron que si hay una caída sostenida de 1 millón de barriles por día en la producción iraní, veríamos un aumento máximo en los precios del petróleo el próximo año de alrededor de US\$ 20 por barril.

Agregaron que si Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos compensasen en parte la producción de Irán, la subida del precio sería de unos US\$ 10.

A esto se suma que Irán controla el estrecho de Ormuz, por donde pasa el 25% del tráfico petrolífero del mundo. Por tanto, en caso de una guerra a mayor escala, el crudo podría alcanzar los US\$ 100 por barril. 